

Santiago, 10 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL

SECURITIZADORA BICE S.A.

Señora

Solange Berstein Jáurigui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.499

Santiago

Presente

Ref.- Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de **Securizadora BICE S.A.** (la “Sociedad”), la celebración de la Junta de Tenedores de Títulos de Deuda, correspondientes a la Serie BBICS-BE o Serie E Subordinada del Patrimonio Separado N°2 (la “Serie E Subordinada” y el “Patrimonio Separado”) de la Sociedad (la “Junta”), realizada el día 7 de octubre de 2025 en las oficinas del Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda, Scotiabank Chile (el “RTB” o el “Representante”), ubicadas en Avenida Costanera Sur, N°2.710, Torre A, piso 4, comuna de Las Condes. Se pusieron a disposición medios para la asistencia remota a la Junta. La emisión se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N°282 de fecha 20 de diciembre de 2001.

En la Junta se acordó, con el voto conforme del único Tenedor de Títulos de Deuda, lo siguiente:

- (i) Aprobar el rescate anticipado total de la Serie E Subordinada cuyo pago se realizará (i) con los fondos líquidos disponibles en el activo del Patrimonio Separado que existan a la fecha netos de las provisiones de gastos y (ii) mediante la dación en pago al único Tenedor de Títulos de Deuda de los Mutuos Hipotecarios que actualmente integran el Patrimonio Separado, para posteriormente proceder a la liquidación del Patrimonio Separado.
- (ii) Aprobar las modificaciones al Contrato de Emisión a fin de poder implementar el rescate anticipado total de la Serie E Subordinada aprobado por la Junta; y
- (iii) Aprobar el otorgamiento de facultades al Representante para la suscripción de toda documentación que sea necesaria para implementar los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Securizadora BICE S.A.